

Notas

SALADINO EN *EL CONDE LUCANOR*

YOSHINORI OGAWA

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

In memoriam Fukui Chiharu, magistri mei

INTRODUCCIÓN

Juan Manuel, en su obra maestra *El Conde Lucanor*,¹ narra dos anécdotas sobre Saladino, fundador de la dinastía ayubí, que dominó Egipto y Siria en su mejor época.² En ambos *exempla*, el tratamiento hacia este caballero musulmán es bastante favorable: su sabiduría, autodominio y generosidad, entre otros valores personales, se ponen de relieve. De hecho, ya en vida, Saladino gozaba de la fama de un guerrero y gobernante musulmán ejemplar.

El *exemplum* XXV trata sobre la amistad entre Saladino y su cautivo, el “conde de provencia” y de la liberación de éste por su yerno. Este *exemplum* fue estudiado a lo largo de años por un sinnúmero de investigadores, entre los cuales destaca Américo Castro, quien comentó: “cada uno de esos pueblos —español, francés, italiano— utilizó las noticias que le llegaban acerca del Soldán de Babilonia (*sic*) [...] Cada

pueblo acentuó en este caso los aspectos y valores que le eran más gratos y silenció y rechazó lo que era incompatible con el funcionamiento de su *morada vital*” (Castro, “Presencia”, 19). Este erudito vio en el Saladino de Juan Manuel “el omne en sí” (Castro, “Presencia”, 43).

Por otro lado, Cristina González dividió la literatura caballerescas hispana en tres fases: 1) las crónicas en la época feudal románica cuando el poder regio es aún fuerte, 2) las novelas de caballería en el período gótico capitalista, las cuales defiende la baja nobleza y aceptan cambios sociales, 3) literatura caballerescas de la época del autoritarismo y del clasicismo, conservadora y defensora de la monarquía. Según dicha investigadora, el *exemplum* XXV de *El Conde Lucanor* pertenece tanto cronológica como ideológicamente a esta última. González insistió, de una manera muy convincente, en que Juan Manuel admitía los cambios sociales, pero dentro de cada rango, es decir la hidalguía en su caso (González, “Un cuento”, 112-113).

Si no me equivoco, dicha investigadora es la primera que ha indicado la posible identificación del autor con el yerno del conde. No se puede pasar por

¹ Al referirme al texto de *El Conde Lucanor*, siempre cito la edición de Guillermo Serés e indico el número de página.

² Para esta gran figura histórica, remito a Ali, *El libro*.

alto la serie de trabajos que Reinaldo Ayerbe-Chaux dedicó a Juan Manuel y a *El Conde Lucanor* (Ayerbe-Chaux, *El Conde Lucanor*, en especial), ni de la bibliografía monumental de Daniel Devoto (Devoto, *Introducción*). Y Mariana Ortiz de la Rosa aporta una bibliografía renovada (Ortiz de la Rosa, “El personaje”).

SALADINO Y SU CAUTIVO CRISTIANO

En el *exemplum* XXV, dicho sultán trata muy generosa y respetuosamente a su cautivo cristiano: “tanto fiava dél el soldán, que como quiere que estaba preso, que tan grand logar et tan grand poder avía et tanto fazían por él en toda la tierra de Saladín commmo farían en la suya misma” (103); además da un consejo sobre el casamiento de su hija, cuando el cristiano se lo pide: “casades vuestra fija con omne” (104). Según Ayerbe-Chaux, la palabra “omne”, al igual que la voz latina “vir”, quiere decir “la persona dotada de grandes cualidades y que por su grandeza de alma, carencia de defectos, y entereza de carácter está lista para llevar a cabo gloriosas empresas” (Ayerbe-Chaux, *El Conde Lucanor*, 126). Este consejo resulta acertado en una manera irónica, como veremos después. Curiosamente, la esposa del conde y sus parientes “se maravillaron desto mucho” (104), cuando el conde les preguntó la personalidad de los nobles que pretendían a su hija y les dijo que “non [la] casassen por su riqueza ni por su poder” (104), lo cual implica que la prudencia y la alta moralidad del musulmán estaba más allá del entendimiento de los familiares del conde.

Es irónico que la virtud caballeresca de Saladino se haga más clara cuando éste cae preso. El yerno del conde, que fue escogido entre los pretendientes más nobles y ricos, sin consumir el matrimonio (“antes de que se echassen en la cama”), se marcha de Provenza para socorrer a su suegro; se disfraza de cazador armenio; llega al palacio de Saladino y gana su

favor (106). Pero el joven “non le besó la mano nin le fizó ninguna reverencia”; tampoco “quiso tomar del ninguna cosa”, lo cual sugiere que el muchacho se negó a cerrar un pacto feudal con Saladino. Cuando el yerno del conde prende a Saladino empleando los artificios y le declara su identidad, el musulmán deja de quejarse de la traición y “gradesció mucho a Dios. Et plógol más porque acertó en el su consejo que sil oviera acaescido otro o otra onra por grande que fuesse” (108). Además, el sultán regala al conde y a su yerno “muchas donas et muy buenas et muy ricas” cuando éstos se marchan para Europa (108).

A pesar de la observación de Ayerbe-Chaux, “carencia de defectos”, la traición que comete el yerno del conde contra Saladino no se puede justificar, aunque el mismo yerno insiste en que no es una traición. Considerando la riqueza que el conde ha dejado, por lo menos, su esposa y los parientes podrían comprar su libertad sin usar tanto artificio; la persona que lo tiene cautivo se pasa de generosa como hemos visto. Concebimos la misma clase de injusticia cuando el Campeador engaña a los prestamistas judíos. Pero en el *exemplum* XXV, la ofensa contra un pagano es mucho más fuerte que en el *Poema de Mio Cid*,³ porque en éste las víctimas son personas codiciosas y tontas que se dedican a un oficio vil, y aun así, el héroe está consciente de su delito; dice el Campeador: “engañar ge lo he por lo que fuere guisado, de noche lo lieven que non lo vean christianos, véalo el Criador con todos los sos sanctos, yo más non puedo e amidos lo fago” (*Poema de Mio Cid*, 80); mientras en *El Conde Lucanor*, el engañado es un caballero noble y generoso que tiene temor de Dios. Seguramente la identidad oculta que el autor da al yerno nos ayuda a resolver este problema.

Al concluir, cabe indicar una posible referencia que el autor hizo sobre sí: el yerno del conde que es

³ Me refiero al episodio humorístico, en que el héroe engaña a los prestamistas, “Raquel y Vidas”. Aunque no hay ninguna alusión directa a la religión que practican los dos, sus nombres y su oficio implican que son judíos.

verdadero “omne” y que tiene tanta sagacidad que supo engañar al sabio sultán. Cristina González en su artículo citado apuntó: “no es difícil identificar al noble, valiente y culto, pero desheredado, protagonista del ejemplo XXV con la imagen que de sí mismo debía de tener el orgulloso y frustrado nieto de San Fernando” (González, “Un cuento”, 115). Su razón de identificación parece ser bastante débil y es casi erróneo tener por “desheredado” a Juan Manuel, quien efectivamente heredó el reino de Murcia de su padre, y aprovechó una influencia política gracias a su parentesco con los monarcas.

Pero esta identificación parece ser acertada finalmente, ya que entre el yerno del conde y Juan Manuel histórico hay otro vínculo más concreto y convincente. En la parte introductoria del cuento, dice Patronio: “un conde ovo en Provençia” (102), pero en realidad, el enorme territorio de la Provenza austral estuvo bajo el poder de un solo condado a lo largo de la Edad Media.⁴ Este poder se traslada a la Casa de Barcelona en los primeros años del siglo XII; la última condesa de Provenza que viene de dicha Casa, Beatriz I fallece en 1267, fecha bastante reciente para Juan Manuel que nació en 1282 (Gómez Redondo, *Historia*, I, 1094). Éste contrajo matrimonio con las descendientes de la Casa de Barcelona dos veces, y su padre, el infante Manuel también, con quien nuestro autor suele identificarse, se había casado con un miembro de la misma casa (Lomax, “El padre”). El yerno del conde escogido por su valor personal es una imagen autoral que él mismo proyecta en este cuento. Como sabemos, Juan Manuel tuvo que ejercer su sagacidad muchas veces en su vida política, a menudo en una manera poco caballeresca y, por supuesto, mucho peor que el artificio del yerno en dicho *exemplum*. Estos recuerdos seguramente amargos del autor, a mi modo de ver, es la única explicación de la aparente injusticia que Patronio pasa por alto.

ADULTERIO A LA BÚSQUEDA DE SABIDURÍA

El sultán Saladino aparece una vez más en *El Conde Lucanor*. En el *exemplum* L, dicho musulmán se enamora de la esposa de un vasallo suyo y se lo declara a la dama. Siendo este *exemplum* el penúltimo de la primera parte de *El Conde Lucanor*, con Ayerbe-Chaux (*El Conde Lucanor*, 127), creo que la disposición de ambos apólogos, el uno al medio y el otro al final, es intencional y tiene un valor simbólico. La figura admirable de este caballero pagano constituye el eje central del libro. Es cierto que el amor de Saladino hacia la mujer casada es un pecado fatal, pero como admite la dueña, la fuerza del amor sexual es incontrolable: “el amor non es en poder del omne, ante es el omne en el poder del amor” (208).⁵ El sultán no consumará el pecado, gracias a la castidad y la prudencia de la mujer, quien le pide “quel dixiesse cuál era la mejor cosa que omne podía aver en sí et que era madre et cabeça de todas las bondades” (208).

La dueña se promete de ser completamente suya cuando Saladino le haga este favor: “luego que gelo oviesse complido, faría ella todo lo que él mandasse” (208). Finalmente, el sultán supera su fragilidad carnal por su propia virtud: “Et ya por la dueña non fiziera tanto; mas, porque él era tan buen omne, tenía quel era mengua si dexasse de saber aquello que avía comenzado” (209), lo cual, según Guillermo Serés, implica que “Cuando Saladino se libere de la pasión de la que está preso[,] habrá alcanzado a la dignidad. Desde el punto de vista aristotélico, podemos decir que el sultán es víctima de sus instintos, de su “alma sensitiva” (Serés, “Notas”, 411). Aquí, cabe indicar, aparte de la posible alusión a la Doctrina, una intención autoral de no dañar la imagen de Saladino. Como apunta Ayerbe-Chaux, en la gran mayoría de los cuentos europeos del Saladino adultero, en los cuales el sultán quiere tener relaciones extramatri-

⁴ Para su historia, véase Poly, *La Provençe*.

⁵ Cabe indicar que Dante colocó a los fornicadores en el segundo círculo del Infierno, vecino al Limbo (Alighieri, *La divina comedia*, 135-169).

moniales con las mujeres cristianas, casadas o doncellas, el musulmán satisface su deseo violentamente o es rechazado fríamente por la mujer casta (Ayerbe-Chaux, *El Conde Lucanor*, 131-133). En cambio, en la versión de *El Conde Lucanor*, Juan Manuel parece haber optado por el tercer camino, seguramente con la intención de no deshonorar a su personaje. La sabia reacción de la dama y el autodomínio del mismo sultán impiden la comisión del pecado mortal.

El sultán se disfrazó de juglar y viajó toda Europa en busca de la respuesta. La breve descripción de la estancia de Saladino en la corte del Papa es una sátira contra la alta clerecía. En esta corte, “todos los cristianos” (209) —es decir el Papa, los cardenales, y sus consejeros— no sabían decir “cuál es la mejor cosa que omne podía aver en sí”; ni siquiera podían descubrir la identidad de Saladino fingido en juglar. El que finalmente descubrió su identidad y le resolvió el enigma fue un caballero anciano que vivía en la aldea (209). Si Saladino no encontró a ningún sabio en la corte papal, ¿cómo pudo el autor encontrar uno en la corte castellana, donde le quitaron el cargo de regente? Además, nuestro autor estuvo a punto de ser asesinado por sus rivales.⁶

A fin de cuentas, la respuesta que Saladino ha buscado por años resulta “vergüença” (211). Como apunta Serés, dicha respuesta coincide con el consejo que el caballero anciano da a su discípulo joven en *El libro del cavallero et del escudero*: el “estado” de caballero se puede guardar solamente “con la graçia de Dios et con buen seso et con vergüença.” (Juan Manuel, *Obras completas*, I, 46). Es muy irónico que, en este cuento, todos los sabios de la Europa cristiana desconocen la “vergüença”, lo cual seguramente refleja la amarga realidad que vivió el autor en una corte “cristiana”.

CONCLUSIÓN: JUAN MANUEL NEO-MOLINISTA

El tratamiento favorable hacia Saladino se debe a su figura ejemplar caballerescas transmitida tanto en la historia como en la ficción. Irónicamente, después de tantos años de servicio en las cortes cristianas, Juan Manuel tenía que acudir a un héroe musulmán para dibujar su ideal caballeresco.

Todo esto nos ayudará a acomodar mejor al escritor en la corriente de la literatura nobiliaria castellana. Sancho IV, primo hermano y protector de Juan Manuel, al quitar el poder a su padre Alfonso X, comenzó una reforma tanto política como literaria, que Gómez Redondo denominó “Molinismo” por María Molina, esposa de Sancho IV. Según dicho erudito,

El «Molinismo» surge vinculado a la escuela catedralicia de Toledo [...] no fue casual que Sancho y María de Molina se coronaran en Toledo; significaba el respaldo de la monarquía al poder eclesiástico toledano, frente al auge que había adquirido la ciudad [...] de Sevilla en el reinado de Alfonso X [...] La corte se convierte, entonces, en asiento de un nuevo modelo cultural, con una tarea prioritaria: corregir los fundamentos científicos y suprimir la tolerancia religiosa en que Alfonso había apoyado la suya (Gómez Redondo, *Historia*, I, 860).

Los cortesanos molinistas tenían tendencia a exigir la pureza religiosa y moral no sólo a los clérigos sino a los laicos; Alfonso no exigió a los caballeros observancia de sus *Partidas*, pero para los molinistas, clérigos o laicos, el comportamiento de acuerdo con los derechos canónico y civil era indispensable.

A mi modo de ver, Juan Manuel, una de las mejores criaturas de la corte molinista, sosteniéndose bien en esa plataforma, dio un paso más. En el mismo libro de *El Conde Lucanor*, el autor critica a los clérigos impíos e ignorantes.⁷ En el *exemplum* XXV, Saladino

⁶ Remito a Gómez Redondo, *Historia*, 1095-1102.

⁷ Por ejemplo, en el *exemplum* XI, un deán busca aprender el arte prohibido de nigromancia, pero su maestro lo rechaza al descubrir su ingratitud. Del mismo modo, en el XXVIII, un sacerdote trai-

casi equivale al representante cristiano en sabiduría y lo supera en moral; en el L, dicho sultán vuelve a mostrar su excelente moral, superando la tendencia pecadora de su carne, mientras un caballero anciano anónimo supera a los clérigos más sabios que rodean el Santo Padre. Curiosamente, en el mundo literario de Juan Manuel, los caballeros, hasta un pagano, superan a los clérigos estamentales en piedad y sabiduría, las cualidades estrechamente vinculadas al estamento clerical en la Edad Media.

BIBLIOGRAFÍA

- ALI TARIQ, *El libro de Saladino*, trad. de Ana Ferrer, Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- ALIGHIERI, DANTE, *La divina commedia: Inferno*, Milan: Mondadori, 2005.
- AYERBE-CHAUX, REINALDO, *El Conde Lucanor: Materia tradicional y originalidad creadora*, Madrid: Porrúa Tranzas, 1975.
- CASTRO, AMÉRICO, "Presencia del Sultán Saladino en las literaturas románicas", *Semblanzas y Estudios Españoles*, Princeton: Princeton University Press, 1956.
- DEVOTO, DANIEL, *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en especial de El Conde Lucanor: una bibliografía*, Madrid: Castalia, 1972.
- GÓMEZ REDONDO, FERNANDO, *Historia de la prosa medieval castellana*, 4 vols., Madrid: Cátedra, 1998-2007.
- GONZÁLEZ, CRISTINA, "Un cuento caballeresco de don Juan Manuel: el ejemplo xxv de *El Conde Lucanor*", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 37:1, 1989, 109-118.
- JUAN MANUEL, *Obras completas*, ed. de José Manuel Bleca, 2 vols., Madrid: Gredos, 1982-1983.
- JUAN MANUEL, *El Conde Lucanor*, ed. de Guillermo Serés, Barcelona: Crítica, 1994.
- LOMAX, DEREK W., "El padre de don Juan Manuel", en *Don Juan Manuel VII Centenario*, Murcia: Universidad de Murcia, 1982, 163-176.
- OGAWA, YOSHINORI, "Chistes anticlericales en *El Conde Lucanor*", *Actas de las XIII Jornadas Medievales*, en prensa.
- ORTIZ DE LA ROSA, MARIANA, "El personaje de Saladino en la literatura hispánica: los ejemplos XXV y L de *El Conde Lucanor*", *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 13, 1998, 105-118.
- Poema de Mio Cid*, ed. de Ian Michael, Madrid: Castalia, 1984.
- POLY, JEAN-PIERRE, *La Provançe et la société féodale: 879-1166, contribution à l'étude des structures dites féodales dans le Midi*, Paris: Bordas, 1976.
- SERÉS, GUILLERMO, "Notas complementarias", Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, ed. de Guillermo Serés, Barcelona: Crítica, 1994, 319-434.

cionero que hace escarnio al *corpus christi*, será matado por un caballero pío (Ogawa, "Chistes").